

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Octubre de 2012

725/12

Expte. N° 14175/07

VISTO:

La Resolución N° 797-HCD-2007, rectificada por Resolución N° 823-FI-07, por la cual se aprueba, a partir del 17/09/2007, la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería – Orientación Ambiental- a la Ing. Mercedes Cecilia CRUZ, con tema de Tesis denominado **“Influencia de la Composición del Agua en la Eficiencia de Desinfección por Ultrafiltración”**, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 764-HCD-2008, N° 548-HCD-2009, N° 240-HCD-2010 y N° 208-HCD2011, se reconoce a la Doctorando un total de 36 (treinta y seis) créditos por la aprobación de Cursos de Posgrado pertinentes para el tema de Tesis, cuatro de los cuales merecieron el crédito máximo;

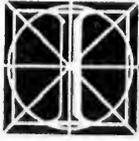
Que rolan en autos copias certificadas de las Actas de Examen de las pruebas de traducción escrita inglés y portugués, ambas aprobadas, de conformidad con lo establecido en el Inciso a. del Artículo 18° y en el Artículo 19° del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería aprobado por Resolución N° 193-HCD-2010, ratificado por Resolución CS N° 256/11;

Que por el Artículo 1° de la Resolución N° 208-HCD-2011, se otorga a la Ing. Mercedes Cecilia CRUZ la equivalencia del Examen de la Universidad de Cambridge, por el requisito Prueba de Idioma Inglés Parte “B”, correspondiente a la Carrera de Doctorado en Ingeniería;

Que el Área de Posgrado de la Dirección Administrativa Académica informa, a fs. 92, que la Doctorando cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento de la Carrera para la presentación de su Tesis Doctoral;

Que mediante Nota N° 1586/12, la Ing. CRUZ solicita se modifique el título de su Tesis Doctoral, la que pasaría a denominarse **“Desinfección de Aguas por Ultrafiltración: Influencia de la Matriz Acuosa y de la Aplicación de Membranas con Propiedades Bactericidas”**;

Que la Doctorando funda su solicitud en que durante la investigación surgieron resultados no previstos, que amplían los objetivos inicialmente planteados, como así también en la importancia de que tales resultado se plasmen en el título de la Tesis;



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

725/12

Expte. N° 14.175/07

Que aclara además, la Ing. CRUZ, que los objetivos originales se cumplieron ampliamente, abriéndose nuevas líneas que le dieron mayor trascendencia a la investigación;

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución N° 151-HCD-2009, la Ing. Mercedes Cecilia CRUZ se encuentra exenta del pago del arancel fijado para la carrera de Doctorado en Ingeniería, el cual sólo es aplicable a doctorandos cuya inscripción se haya aceptado a partir de 2008;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 217/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su XV sesión ordinaria del 24 de Octubre de 2012)

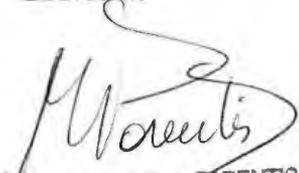
#### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el cambio del título de la Tesis Doctoral de la Ing. Mercedes Cecilia CRUZ, aprobado por Resolución N° 797-HCD-2007 y rectificado por Resolución N° 823-FI-2007, dejando establecido que la nueva denominación será **“DESINFECCIÓN DE AGUAS POR ULTRAFILTRACIÓN: INFLUENCIA DE LA MATRIZ ACUOSA Y DE LA APLICACIÓN DE MEMBRANAS CON PROPIEDADES BACTERICIDAS”**.

ARTICULO 2°.- Tener por otorgada a la Doctorando, una prórroga **hasta el 17 de Diciembre del corriente año**, para la presentación del Trabajo de Tesis, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Posgrado, al CADI, a la Ing. Mercedes Cecilia CRUZ, a la Directora de Tesis Dra. Verónica Beatriz RAJAL, al Codirector Msc. Ing. Elio Emilio GONZO, y siga por la Dirección Administrativa Académica a la encargada de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam.

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa